

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA INTERIOR Y POLICÍA Dirección Administrativa Departamento de Compras y		Ficha Datos Técnicos Para Compras de Bienes y Servicios		FO-CC-11 Versión:02
		Especificaciones Técnicas		
DATOS TÉCNICOS				
Especificaciones Técnicas :				
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	REQUERIDO	OBSERVACIONES
Vehículo de motor				La imagen tiene carácter referencial y no constituye referencia a marca específica.
1	Tipo de vehículo	-	Minibús de pasajeros	Ficha técnica de fabricante
2	Capacidad Pasajeros	-	De 14 a 16 (incluyendo al chofer y al acompañante)	Ficha técnica de fabricante
3	Número de puertas	-	5	Ficha técnica de fabricante
4	Motor	-	Turbodiésel	Ficha técnica de fabricante
5	Cilindraje	-	Mínimo 2500 cc	Ficha técnica de fabricante
6	Potencia	HP	Mínimo 165 HP @3800 RPM	Ficha técnica de fabricante
7	Torque	Nm	Mínimo 400 Nm @2000 RPM	Ficha técnica de fabricante
8	Transmisión	-	Automática	Ficha técnica de fabricante
9	Dirección	-	Hidráulica o eléctrica	Ficha técnica de fabricante
10	Tipo de suspensión	-	Indicar el tipo y configuración del sistema de suspensión del vehículo, según corresponda, especificando si es independiente, doble horquilla, multibrazo (Multilink), eje rígido o mediante ballestas, así como cualquier otra configuración equivalente ofrecida por el fabricante.	Ficha técnica de fabricante
11	Sistema de frenos	-	Delanteros y traseros de discos, tambor o combinado	Ficha técnica de fabricante
12	Sistema de iluminación	-	LED o halógenos	Ficha técnica de fabricante
13	Sistema de encendido	-	Mediante llave, botón (push button) o tecnología equivalente, según configuración del fabricante.	Ficha técnica de fabricante
14	Bolsa de aire	-	El vehículo deberá contar con un mínimo de dos (2), distribuidos de conformidad con los estándares de seguridad aplicables, incluyendo, como mínimo: uno (1) para el conductor y uno (1) para el acompañante (estándar NHTSA o equivalente).	- National Highway Traffic Safety Administration (NHTSA) o estándares internacionales equivalentes. - Ficha técnica de fabricante
15	Control de estabilidad	-	Opcional	Ficha técnica de fabricante
16	Control de tracción	-	Opcional	Ficha técnica de fabricante
17	Aire acondicionado	-	Incluido con salida para cada fila	Ficha técnica de fabricante
18	Cinturones de seguridad	-	Para todos los ocupantes	Ficha técnica de fabricante
19	Asistente de arranque en pendientes	-	Opcional	Ficha técnica de fabricante
20	Capacidad de carga	Kg	Mínimo 1,000 Kg	Ficha técnica de fabricante
21	Combustible	-	Diesel	Ficha técnica de fabricante
22	Color	-	Blanco, gris, plata o negro	
23	Estado	-	Nuevo, sin uso	
24	Año de fabricación	-	El vehículo y los neumáticos no deberán tener una antigüedad superior a dos (2) años de fabricación al momento de la adjudicación.	
25	Garantía	-	Mínimo 3 años o 100,000 kms.	
26	Cobertura de garantía	-	Mano de obra y repuestos originales. Incluyendo defectos de fabricación.	
27	Disponibilidad de repuestos	-	Garantizado durante la vigencia de la garantía.	
28	Servicio técnico autorizado	-	Disponible en territorio nacional.	
29	Manuales	-	Español.	
30	Gato hidráulico, llave de ruedas y neumático de repuesto	-	Incluidos.	
31	Certificaciones	-	Carta de autorización de representación oficial de la marca.	
NOTA:				
1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y FORMATO DE LA OFERTA:				
1.1 EL OFERENTE DEBE PRESENTAR FICHA TÉCNICA Y EL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE A SU OFERTA (EN ESPAÑOL).				
1.2 EL OFERENTE DEBERÁ SUMINISTRAR INFORMACIÓN DE LA EMPRESA PROVEEDORA.				
2. CONDICIONES DE ENTREGA:				
2.1 EL VEHÍCULO DEBERÁ ENTREGARSE SIN RAYADURAS Y SIN NINGÚN TIPO DE DAÑO EXTERIOR E INTERIOR.				
2.2 NO SE ACEPTARÁN VEHÍCULOS RECONSTRUIDOS, USADOS, MODIFICADOS FUERA DE FÁBRICA O IMPORTADOS BAJO ESQUEMAS DE SALVAMENTO.				

Dirección Administrativa	Especificaciones Técnicas
Departamento de Compras y	
DATOS TÉCNICOS	
2.3 CADA UNIDAD DEBERÁ CONTENER DE FÁBRICA UNA PLACA DE DATOS ADHERIDA AL VEHÍCULO, CONFORME ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, A SABER: - NÚMERO VIN. - NÚMERO DE MOTOR. - MARCA. - MODELO. - AÑO DE FABRICACIÓN. - PAÍS DE ORIGEN. - CAPACIDAD DE CARGA. - PESO BRUTO VEHICULAR. - TIPO DE COMBUSTIBLE.	
2.4 LA ENTREGA DEBERÁ INCLUIR: - MANUAL DEL PROPIETARIO. - CERTIFICADO DE GARANTÍA. - JUEGO DE LLAVES. - MATRÍCULA PROVISIONAL CUANDO CORRESPONDA. - GATO HIDRÁULICO. - NEUMÁTICO DE REPUESTO. - TRIÁNGULOS DE SEGURIDAD. - EXTINTOR. - LLAVE DE RUEDAS. - JUEGO DE ALFOMBRAS PLÁSTICAS DELANTERAS Y TRASERAS. - AROS. - LAMINADO - CRISTALES LATERALES, DELANTERO Y TRASERO CON LÁMINAS DE CONTROL SOLAR DE COLOR OSCURO	
3. LOGÍSTICA, TALLERES Y SERVICIOS CONEXOS:	
3.1 EL OFERENTE DEBE PROPORCIONAR EL LISTADO DE AL MENOS DOS (2) TALLERES AUTORIZADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TERRITORIO NACIONAL, INCLUYENDO UNO DE ELLOS UBICADO EN EL DN.	
3.2 LA INSTITUCIÓN PODRÁ REALIZAR UNA VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN DEL VIN Y NÚMERO DE MOTOR PREVIA A RECEPCIÓN DEFINITIVA.	
4. EXPERIENCIA Y RESPALDO INSTITUCIONAL:	
4.1 PRESENCIA DEMOSTRABLE EN EL PAÍS CON UN MÍNIMO DE 10 AÑOS, MEDIANTE COPIAS DE FACTURAS, ÓRDENES DE COMPRA Y/O CONTRATO.	
4.2 EL OFERENTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CONDICIÓN DE CONCESIONARIO AUTORIZADO, DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O REPRESENTANTE OFICIAL DE LA MARCA OFERTADA EN REPÚBLICA DOMINICANA Y QUE CUENTE CON LA LICENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS CORRESPONDIENTE SEGÚN LO DISPUESTO POR EL DECRETO 420-23.	
5. GARANTÍAS:	
5.1 GARANTÍA DE BUMPER A BUMPER, CON VIGENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS DE OPERACIÓN O 100,000 KMS EN PIEZAS Y SERVICIOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DAÑOS OCASIONADOS POR FALLAS EN EL DISEÑO O MATERIALES, INCLUYENDO MANO DE OBRA Y LOS REPUESTOS.	
6. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y DISPOSICIÓN FINAL:	
6.1 EL VEHÍCULO DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN Y DE LA NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE EN REPÚBLICA DOMINICANA.	
6.2 EL OFERENTE DEBE EVIDENCIAR CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.	
6.3 EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE BATERÍAS Y COMPONENTES SUJETOS A SUSTITUCIÓN.	
A COMPLETAR POR EL ÁREA REQUIRENTE:	
FECHA: 7/9/2026	FIRMA Y SELLO:

Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento Desarrollo Institucional

